

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**PEZUELA DE LAS TORRES**

OTROS ANUNCIOS

Convenio de encomienda de gestión entre el Ayuntamiento de Pezuela de las Torres y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda.

Por la presente, y de conformidad con el artículo 11 de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace público a los efectos legales oportunos que, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 27 de diciembre de 2021, resultó aprobada la adhesión al convenio por el que el Ayuntamiento de Pezuela de las Torres encomienda a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para la ejecución de actividades de carácter material y técnico con el fin de extender los servicios públicos electrónicos. Lo que se hizo efectivo con la firma del mismo el 25 de enero de 2022, quedando a su disposición para su consulta en el portal de transparencia y en la página web del Ayuntamiento de Pezuela de las Torres.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pezuela de las Torres, a 6 de julio de 2022.—El alcalde-presidente, José Pío Carmena Servert.

(03/14.252/22)

